

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22990 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 302, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado extracto de bases específicas de la convocatoria para la provisión, de varias plazas de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de larga duración, mediante el sistema de concurso de méritos:

- Dos plazas, Subgrupo C1, personal laboral, adscritas a puestos denominados «Agente Cultural», turno libre.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo, Subgrupo C2, personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, turno libre.
- Tres plazas de Operario de Servicios Múltiples, Subgrupo Otras Agrupaciones Profesionales, personal laboral, turno libre.
- Cuatro plazas de Ordenanza- Conserje, Subgrupo Otras Agrupaciones Profesionales, personal laboral, turno libre.
- Una plaza de Técnico Medio, Especialidad Ciencias Sociales y Jurídica, con especialización en sistemas y tecnologías de la información y comunicaciones, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Subgrupo A2, turno libre.
- Una plaza de Técnico Medio, Especialidad Deportes, Subgrupo A2, personal laboral, turno libre.
- Una plaza de Técnico Medio, Especialidad Educación, Subgrupo A2, personal laboral, turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior, Especialidad Deportes, Subgrupo A1, personal laboral, turno libre.
- Una plaza de Técnico Superior, Especialidad Comunicación, Subgrupo A1, personal laboral, turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 302, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado extracto de bases específicas de la convocatoria para la provisión, de varias plazas de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal de larga duración, mediante el sistema de concurso-oposición:

- Una plaza de Ordenanza- Conserje, Subgrupo Otras Agrupaciones Profesionales, personal laboral turno libre.
- Una plaza de Técnico-Conductor de Emergencias Sanitarias, Subgrupo C2, personal laboral, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de anuncios de la Corporación.

Villanueva de la Cañada, 20 de diciembre de 2022.–La Concejala Delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.